

**ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
POR INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025**

El Director Ejecutivo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, en adelante FND en ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas por el Manual de Contratación (Resolución No. 001 de 2009), el cual dispone en su artículo segundo que las actuaciones contractuales de la FND se registrarán por las disposiciones contenidas en su Manual de Contratación, el Código Civil, el Código de Comercio y las normas especiales que le sean aplicables por la naturaleza de su actividad y,

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo tercero del Manual de Contratación de la Federación, la Entidad adelantó el proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-003-2025, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND."***
2. Que, el 04 de agosto de 2025 se publicó en un medio de comunicación de amplia circulación nacional, un aviso de prensa para dar a conocer al público en general la publicación de los términos de referencia de la invitación pública No.FND-IP-003-2025.
3. Que, en la fecha anteriormente indicada, se publicó en la página web de la Entidad los términos de referencia de la invitación pública No.FND-IP-003-2025 junto con los demás documentos del proceso.
4. Que, son documentos soporte del proceso de selección de invitación pública No. FND-IP-003-2025, los siguientes: los términos de referencia, el acta de diligencia de cierre y entrega de propuestas, los informes de evaluación y los demás concernientes al proceso, publicados en la página web de la Entidad <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes>.
5. Que, se recibieron observaciones a los términos de referencia, las cuales fueron resueltas de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso, documento que se encuentra debidamente publicado, para conocimiento de los interesados, en la página web de la FND.
6. Que, a través de memorando No. I2025000514 del 12 de agosto de 2025, el Director Ejecutivo de la FND designó el Comité Evaluador del proceso de selección de invitación pública No. FND-IP-003-2025.
7. Que, de acuerdo con las observaciones presentadas a los términos de referencia y por considerarlo conveniente para el desarrollo del proceso, el 12 de agosto de 2025 se publicaron en la página web de la Entidad los términos de referencia definitivos del proceso de selección No. FND-IP-003-2025.
8. Que, conforme al cronograma previsto, el 15 de agosto de 2025, se llevó a cabo la diligencia virtual de cierre del proceso y la apertura de las propuestas, respecto a lo cual se constató que se presentaron los siguientes proponentes:

PROPUESTA No. 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PUYO
CARTA DE PRESENTACIÓN	FOLIO 3 y 4
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$1.400.000.000 IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	DOS (02) MESES
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	No. 21-46-101119138 Seguros del Estado S.A.
OBSERVACIONES: El proponente allegó su oferta en archivo digital en formato PDF, conformada por 178 folios.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250822-130810-50a5a4-90225274
2025-08-22T13:40:56-05:00 - Página 1 de 6

PROPUESTA No. 2	
NOMBRE DEL PROPONENTE	SUBATOURS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO DELGADO GARAVITO
CARTA DE PRESENTACIÓN	FOLIO 2 y 3
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$1.400.000.000 IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	DOS (02) MESES
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	No aportada.
OBSERVACIONES: El proponente allegó su oferta en archivo digital en formato PDF, conformada por 229 folios. Se deja constancia de que la propuesta no fue enviada con la garantía de seriedad de la oferta.	

9. Que, el Comité Evaluador, dentro del término previsto para ello, llevó a cabo la respectiva evaluación preliminar de las propuestas allegadas, de la cual se obtuvo el resultado consolidado publicado el 19 de agosto de 2025, en la página web de la Entidad y que se expone a continuación:

CONSOLIDADO RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR				
PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONES	RESULTADO
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
SUBATOURS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

10. Que, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente **TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.** allegó a través de correo electrónico del 20 de agosto de 2025 a las 20:43 horas documentos tendientes a subsanar su propuesta, dentro de los cuales se encontraba el Anexo 1 de la póliza No. 21-46-101119138, junto con las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., en la cual, se hace la aclaración: *“Por medio del presente anexo y a solicitud del asegurado se aclara que la presente póliza se rige bajo las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación. Los demás términos y condiciones sin modificar continúan en vigor.”*

11. Que, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente **TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.** allegó un segundo correo del 21 de agosto de 2025 a las 13:41 horas donde aportó la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima ajustado según las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación.
12. Que, de acuerdo con los documentos de subsanación allegados por el oferente, el Comité Evaluador, procedió a emitir el informe definitivo de evaluación, el cual fue publicado en la página web de la Entidad el 22 de agosto de 2025, arrojando como resultado consolidado el siguiente:



CONSOLIDADO RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				
PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONES	RESULTADO
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
SUBATOURS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO de acuerdo con la causal de rechazo No. 14 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia definitivos que determina: "14. Cuando no se adjunte la garantía de seriedad de la oferta, junto con la propuesta."

13. Que, de conformidad con lo anterior, y en virtud de los términos de referencia definitivos del proceso en los numerales **4.11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN** y **5.3 FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA**, el Comité Evaluador procedió con la evaluación de los criterios ponderables ofrecidos por el oferente **TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.**, único habilitado, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTE	FACTOR DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES NACIONALES	DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES INTERNACIONALES	DESCUENTO DE ASUNCIÓN DE PENALIDADES	OFRECIMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE TIQUETES GRATUITOS EN CUALQUIER RUTA, SIN EXCEPCIÓN, A NIVEL NACIONAL	OFRECIMIENTO DE SEGUROS Y ASISTENCIA AL VIAJERO INTERNACIONAL	
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	40	15	20	5	10	90

14. Que, de acuerdo con lo anterior y según lo estipulado en los términos de referencia definitivos del proceso en los numerales **2.16. ÚNICA PROPUESTA HABILITADA** "Si solo un proponente resultare habilitado para participar en el presente proceso de selección, la FND adjudicará la contratación al proponente habilitado, siempre que cumpla con los requerimientos establecidos en los términos de referencia." y **7.1.1 ADJUDICACIÓN** "La adjudicación del proceso de selección se realizará a aquel proponente que, tras haber presentado su propuesta haya sido habilitado y haya obtenido la ponderación más alta de conformidad con lo establecido en los presentes términos de referencia. (...)", la FND procederá de conformidad.
15. Que, presentadas las consideraciones anteriores, el Director Ejecutivo de la FND decide sobre la adjudicación del proceso de selección de Invitación Pública No. FND-IP-003-2025, teniendo en cuenta el informe de evaluación definitivo del Comité Evaluador.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo de la FND,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección de **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND**", al proponente **TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.**, con NIT. 900.501.788-1, por cumplir con los requisitos contenidos en los términos de referencia, de acuerdo con lo expuesto; por un valor de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000)**



M/CTE IVA INCLUIDO y todo impuesto en que incurra **EL CONTRATISTA**, por un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO**, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente seleccionado debe sujetarse al cumplimiento de lo estipulado en los términos de referencia definitivos del proceso para la celebración, legalización y ejecución del contrato a partir de la publicación de este acto.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente decisión en la página web <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes> (Opción “Convocatorias”), a través de la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente rige a partir de la fecha de su expedición.

En constancia se firma en Bogotá D.C., de conformidad con la fecha de firma del último participante, la cual consta en el registro de firmas electrónicas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DIDIER TAVERA AMADO

Director Ejecutivo

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Luisa D. Ramírez Pinzón – Profesional Jurídico Jefatura de la Contratación	
Revisó:	Diana Carolina Camargo Quijano- Jefe de Contratación	
Aprobó:	Diana Carolina Villalba Erazo- Subdirectora Administrativa y Financiera	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Director Ejecutivo de la FND.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN FND No.
IP-003-2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250822-130810-50a5a4-90225274

Creación: 2025-08-22 13:08:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 13:40:54

Firma: Director Ejecutivo

DIDIER TAVERA AMADO

91490930

director.ejecutivo@fnd.org.co

Director Ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

diana.villalba@fnd.org.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Federación Nacional de Departamentos

Revisión: Jefe de Contratación

Diana Carolina Camargo Quijada

52985988

diana.camargo@fnd.org.co

Jefe de Contratación

Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Profesional Jurídico Jefatura de la Contratación

Luisa Daniela Ramírez Pinzón

1022404616

luisa.ramirez@fnd.org.co

Profesional Jurídico

Federación Nacional de Departamentos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250822-130810-50a5a4-90225274
2025-08-22T13:40:56-05:00 - Página 5 de 6

FND
Federación Nacional de Departamentos



REPORTE DE TRAZABILIDAD

ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN FND No.
IP-003-2025
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250822-130810-50a5a4-90225274

Creación: 2025-08-22 13:08:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 13:40:54

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luisa Daniela Ramírez Pinzón luisa.ramirez@fnd.org.co Profesional Jurídico Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 13:08:11 Lec.: 2025-08-22 13:09:00 Res.: 2025-08-22 13:09:11 IP Res.: 181.204.226.43
Revisión	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 13:09:11 Lec.: 2025-08-22 13:11:09 Res.: 2025-08-22 13:11:25 IP Res.: 191.156.178.47
Aprobación	Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 13:11:25 Lec.: 2025-08-22 13:14:54 Res.: 2025-08-22 13:14:57 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	DIDIER TAVERA AMADO director.ejecutivo@fnd.org.co Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 13:14:57 Lec.: 2025-08-22 13:40:43 Res.: 2025-08-22 13:40:54 IP Res.: 186.102.66.199